



Resol. N° 1217

Exp. 2021-25-3-007111

Montevideo, **25 ABR. 2022**

**VISTO:** La solicitud presentada por la Profesora Melina Hernández Mocardí C.I. 4.502.750-6 interina de la asignatura Matemática en el Liceo N°7 de Salto, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Montevideo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada profesora integra listas de interinatos y/o suplencias en los Departamentos de Salto y Tacuarembó en la categoría II H puntaje 165,850, optando por horas en el Departamento de Salto;

II) Que el Inspector Coordinador de Asignatura en folio 1 informa que no ofrece reparos para acceder al cambio de Departamento de la profesora Hernández.

**ATENTO:** A todo lo expuesto

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Autorizar la reubicación de la Profesora Melina Hernández Mocardí C.I. 4.502.750-6 interina de la asignatura Matemática, en los listados de interinatos y/o suplencias en la categoría II H con puntaje 165,850 del Departamento de Tacuarembó al Departamento de Montevideo atento a lo Informado por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

2) Encomendar a la Inspección de Matemática realizar las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

---

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**


Dpto.Docente

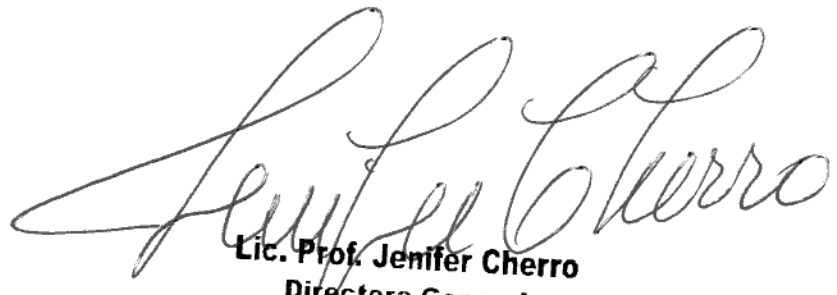
MM|dh

---

Cumplido, pase a la Inspección de Matemática a los efectos consignados y para notificar de la interesada.

Cumplido, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria